

Santiago, 27 de noviembre de 2013

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref: HECHO ESENCIAL DISMINUCIÓN
DE CAPITAL FONDO DE INVERSIÓN
SANTANDER SMALL CAP

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes con el objeto de informar que con fecha de hoy, en Sesión Ordinaria de Directorio de Santander Asset Management S.A Administradora General de Fondos, dentro de las materias tratadas, se determinó el número de cuotas en que en definitiva se disminuiría el capital del Fondo, de acuerdo a lo acordado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 23 de enero de 2013.

En dicha Sesión de Directorio, entre otras materias, se acordó lo siguiente:

1. Acuerda dejar constancia que la disminución de capital del Fondo fue aprobado en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes antes indicada, por un máximo de hasta 190.625 cuotas, equivalentes a 20% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, disminución que se materializará en cuatro parcialidades, en los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre, en las cuales se restituirá, respectivamente, a los Aportantes que opten por concurrir a ellas, hasta el 5% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo.
2. El Directorio declara haber tomado conocimiento de las personas que han optado por concurrir a la disminución de capital correspondiente a la cuarta parcialidad, y que representan **18.874** cuotas emitidas por el Fondo;
3. En la cuarta parcialidad ha sido limitada a **18.874** cuotas, en función de las personas que han optado por la disminución de capital.

En consecuencia, el capital del Fondo queda reducido a **906.048** cuotas.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,


María Paz Hidalgo
Gerente General
Santander Asset Management S.A.
Administradora General de Fondos